

Importe Cuotas 2011/12

Afiliación anual 2012

Club: 150 €uros

Plazo pago: Hasta el 31 de Enero de 2012

Licencia 2011/12

Mutualidad para todos los deportes

Modelo	Ficha FMDS	Cuota Mutua	Total Importe Lic.
Deportista y Técnico del Club afiliado en competiciones FMDS	22 €	13 €	35 €
Deportista independiente en Ocio y Tiempo Libre de la FMDS	57 €	13 €	70 €
Deportista independiente del Club afiliado en Competiciones externa	12 €	13 €	25 €
Miembros de la Junta Directiva del Club afiliado	12 €	13 €	25 €

- La Licencia es válida para la temporada desde 1 de Septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012.
- Si un deportista tiene más de una Licencia de la misma póliza sólo pagará una cuota de la mutualidad.
- Es obligatorio como mínimo una Licencia de Delegado por cada modalidad deportiva.
- Los Deportistas y Técnicos dados de alta en cualquier modalidad deportiva no oficial de la FMDS, para participar en el Campeonato de España, pagarán 25€, excepto a aquellos que tengan Licencias de la FMDS en otras modalidades que sólo pagarán 22€.
- Las cuotas de Licencias duplicadas serán de 5 €uros.
- Los Deportistas/Técnicos que quieran darse de alta en el seguro deportivo de la FMDS para partidos amistosos, podrán solicitarlo a la FMDS abonando la cuota de la mutua más 5 €uros de gestión.

Relación de pagos de Licencias 2010/11

Modelo	Importe cuotas fijas para cada Club
BOLOS	175 € X equipo
DARDOS	175 Euros x equipo
FÚTBOL SALA	350 € X equipo
PETANCA	175 € X equipo
PÁDEL	105 € X equipo

- El plazo de pago de estas Licencias es hasta el 28 de julio 2011, excepto Mountain Bike y Senderismo, y otros deportes no oficiales de la FMDS para la participación de la FEDS.
- Las altas de Licencias para competiciones oficiales de la FMDS es hasta 3 jornadas antes de la finalización de la jornada de Liga.
- No se admiten devolución si causa baja de Licencia una vez dada de alta la Licencia.